

RESOLUCIÓN N° 229-IFDC-SL/23

San Luis, 08 de septiembre de 2023

VISTO:

La NOA 946-IFDC-SL/23 elevada por las docentes Scheurer Cándida y Sangalli Juan Sebastián, informando la conformación de la nueva Coordinación del Área de Prácticas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 084-IFDC-SL/11 se determinan los requisitos para la elección de Coordinadores de Carreras;

Que oportunamente se cumplieron las instancias pertinentes para la correspondiente elección;

Que por Resolución N° 259-IFDC-SL/22, se conformó la coordinación del Área de Prácticas, a partir del 02 de septiembre de 2022, con una duración de un (1) año;

Que las docentes Wöhning Érica Carla, DNI N° 22.756.716 y Ojeda Marina Soledad, DNI N° 28.838.785, resultaron elegidas para conformar la nueva coordinación para el Área en cuestión, a partir del 02 de septiembre de 2023 y por el termino de un (1) año;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo, que formalice la conformación de la actual coordinación;

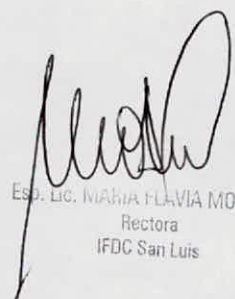
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-DESIGNAR, a la docente Wöhning Érica Carla, DNI N° 22.756.716, en el cargo de Coordinadora y a la docente Ojeda Marina Soledad, DNI N° 28.838.785 en el cargo de Co-Coordinadora, en el Área de Prácticas a partir del día 02 de septiembre de 2023 y por el término de un (1) año.-

Art.2°.-Hacer saber a: Preceptoria y a docentes involucrados en el presente acto administrativo.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-



ESP. LIC. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis